

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

13654 *Resolución de 26 de julio de 2011, de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios, por la que se publican las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2010.*

En aplicación de lo dispuesto en el apartado tercero de la Orden EHA/777/2005, de 21 de marzo, por la que se regula el procedimiento de obtención, formulación, aprobación y rendición de las cuentas anuales para las entidades estatales de derecho público a las que sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, esta Presidencia resuelve la publicación en el Boletín Oficial del Estado del resumen de las cuentas anuales de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA), correspondientes al ejercicio 2010, que figura como anexo a esta Resolución.

Madrid, 26 de julio de 2011.–El Presidente de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios, P.D. (Resolución de 22 de febrero de 2007), el Director de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios Combinados, Fernando José Burgaz Moreno.

ANEXO
ENTIDAD ESTATAL DE SEGUROS AGRARIOS
I. BALANCE
EJERCICIO 2010

		(Euros)					
Nº Cuentas	ACTIVO	2010	2009	Nº Cuentas	PASIVO	2010	2009
	A) INMOVILIZADO	3.745.467,59	3.464.196,42		A) FONDOS PROPIOS	9.985.815,50	24.061.695,26
200	I. Inversiones destinadas al uso general	-	-	100	1. Patrimonio	24.061.695,26	23.197.228,49
201	1. Terrenos y bienes naturales	-	-	101	2. Patrimonio recibido en adscripción	-	-
202	2. Infraestructuras y bienes destinados al uso general	-	-	103	3. Patrimonio recibido en cesión	-	-
205	3. Bienes comunales	-	-	105	4. Patrimonio recibido en gestión	-	-
208	4. Inversiones militares en infraestructura y otros bienes	-	-	(107)	5. Patrimonio entregado en adscripción	-	-
	5. Bienes del Patrimonio histórico, artístico y cultural	1.511.045,04	1.233.231,66	(108)	6. Patrimonio entregado en cesión	-	-
	6. Bienes de patrimonio artístico, histórico y cultural	-	-	(109)	7. Patrimonio entregado al uso general	-	-
210	II. Gastos de investigación y desarrollo	-	-	11	II. Reservas	-	-
212	1. Propiedad industrial	-	-	120	III. Resultados de ejercicios anteriores	-	-
215	2. Aplicaciones informáticas	4.603.445,98	3.973.214,53	(121)	1. Resultados positivos de ejercicios anteriores	-	-
216	3. Propiedad intelectual	-	-	129	2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	-14.075.879,76	864.466,77
217	4. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	-	-		IV. Resultados del ejercicio	-	-
218	5. Inversiones militares de carácter inmaterial	-	-		B) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	-	-
219	6. Inversiones militares de carácter inmaterial	-3.092.400,94	-2.739.982,87	14	C) ACREEDORES A LARGO PLAZO	-	-
(281)	7. Otro inmovilizado inmaterial	-	-		1. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-
(2921)	8. Amortizaciones	-	-		1. Obligaciones y bonos	-	-
	9. Provisiones	2.230.964,76	1.985.918,41	150	2. Deudas representadas en otros valores negociables	-	-
220,221	III. Inmovilizaciones materiales	2.234.422,55	563.019,65	155	3. Intereses de obligaciones y otros valores	-	-
222,223	1. Terrenos y construcciones	1.985.918,41	563.019,65	156	4. Deudas en moneda extranjera	-	-
224,226	2. Instalaciones técnicas y maquinaria	563.019,65	449.023,35	158,159	II. Otras deudas a largo plazo	-	-
225	3. Utillaje y mobiliario	464.008,80	-778.524,31	170,176	1. Deudas con entidades de crédito	-	-
227,228,229	4. Inversiones militares asociadas al funcionamiento de los servicios	-778.524,31	-778.524,31	171,173,177	2. Otras deudas	-	-
(282)	5. Otro inmovilizado	-	-	178,179	3. Deudas en moneda extranjera	-	-
(292)	6. Amortizaciones	-	-	180,185	4. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	-	-
230	IV. Inversiones gestionadas para otros entes públicos	-	-	259	III. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidas	-	-
235,236,237	1. Inversiones gestionadas para otros entes públicos	-	-		D) ACREEDORES A CORTO PLAZO	38.383.500,42	126.744.199,52
(2923)	2. Bienes gestionados para otros entes públicos	-	-		1. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-
	3. Provisiones	-	-	500	1. Obligaciones y bonos a corto plazo	-	-
250,251,256	V. Inversiones financieras permanentes	-	-	505	2. Deudas representadas en otros valores negociables	-	-
252,253,254,257	1. Cartera de valores a largo plazo	-	-	506	3. Intereses de obligaciones y otros valores	-	-
260,265	2. Otras inversiones y créditos a largo plazo	-	-	508,509	4. Deudas en moneda extranjera	-	-
(297),(298)	3. Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo	-	-		II. Deudas con entidades de crédito	-	-
444	4. Provisiones	-	-	520	1. Préstamos y otras deudas	-	-
477	VI. Deudores no presupuestarios a largo plazo	44.623.848,43	147.341.698,36	526	2. Deudas por intereses	-	-
	C) ACTIVO CIRCULANTE	-	-		III. Acreedores	38.383.500,42	126.744.199,52
30	I. Existencias	-	-	40	1. Acreedores no presupuestarios	38.190.293,82	126.542.193,99
31,32	1. Comerciales	-	-	41	3. Acreed. por admón. de recursos por cuenta de otros ent. púb.	84.002,16	84.002,16
33,34	2. Materias primas y otros aprovisionamientos	-	-	45	4. Administraciones Públicas	-	-
35	3. Productos en curso y semiterminados	-	-	475,476,477	5. Otros acreedores	109.204,44	118.003,37
36	4. Productos terminados	-	-	521,523,527,528,	IV. Ajustes por periodificación	-	-
39	5. Subproductos, residuos y materiales recuperados	-	-	529,550,554,559	E) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO	-	-
(43)	6. Provisiones	24.829.729,53	136.311.826,45	560,561	1. Provision para devolución de ingresos	-	-
44	III. Deudores	24.829.729,53	136.311.826,45	485,585	6. Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	-	-
43	1. Deudores presupuestarios	-	-	491	IV. Ajustes por periodificación	-	-
44	2. Deudores no presupuestarios	-	-		TOTAL GENERAL (A+B+C+D+E)	48.369.315,92	150.805.894,78
45	3. Deud. por admón. de recursos por cuenta de otros ent. púb.	-	-				
470,471,472	4. Administraciones Públicas	3.110,15	7.260,04				
550,555,558	5. Otros deudores	3.110,15	7.260,04				
(490)	6. Provisiones	19.791.008,65	11.022.611,87				
540,541,546,(549)	III. Inversiones financieras temporales	-	-				
542,543,544,545,547,548	1. Cartera de valores a corto plazo	-	-				
565,566	2. Otras inversiones y créditos a corto plazo	-	-				
(597),(598)	3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	-	-				
57	4. Provisiones	-	-				
480,580	IV. Tesorería	-	-				
	V. Ajustes por periodificación	-	-				
	TOTAL GENERAL (A+B+C)	48.369.315,92	150.805.894,78				

II. CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL EJERCICIO 2010

(Euros)									
Nº Cuentas	DEBE	2010	2009	Nº Cuentas	HABER	2010	2009		
	A) GASTOS	316.816.637,61	288.106.849,06		B) INGRESOS	302.740.757,85	288.971.315,83		
71	1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-	700.701.702.703, 704	1. Ventas y prestaciones de servicios	-	-		
600,(608),(609), 610	2. Aprovisionamientos	-	-	705	a) Ventas	-	-		
601,602,611,612	a) Consumo de mercancías	-	-	741	b) Prestaciones de servicios	-	-		
607	b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-	-	742	b1) Prestaciones de servicios en régimen de derecho privado	-	-		
	c) Otros gastos externos	-	-	(708),(709)	b2) Precios públicos por prestación de servicios o realización de actividades	-	-		
640,641	3. Gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales	4.572.256,46	5.301.005,14	71	b3) Precios públicos por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público	-	-		
642,643,644	a) Gastos de personal:	2.145.869,77	2.181.980,99		c) Devoluciones y "rappels" sobre ventas	-	-		
645	a.1) Sueldos, salarios y asimilados	1.873.750,07	1.949.561,54		2. Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-		
68	a.2) Cargos sociales	272.119,70	232.419,45		3. Ingresos de gestión ordinaria	-	-		
	b) Prestaciones sociales	379.807,54	412.568,26		a) Ingresos tributarios	-	-		
693,(793)	c) Donaciones para amortizaciones de inmovilizado	-	23.607,77	740	a1) Tasas por prestación de servicios o realización de actividades	-	-		
675,694,(794)	d.1) Variación de provisiones de existencias	-	23.607,77	744	a2) Contribuciones especiales	-	-		
691,(791)	d.2) Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables	2.046.579,15	2.682.788,12	729	b) Cotizaciones sociales	-	-		
	d.3) Variación de provisión para devolución de ingresos	2.025.106,95	2.662.455,96	773	4. Otros ingresos de gestión ordinaria	861.213,98	1.005.374,71		
62	e) Otros gastos de gestión	21.472,20	20.332,16	778	a) Reintegros	767.643,08	889.405,81		
63	e.1) Servicios exteriores	-	-		b) Trabajos realizados por la entidad	-	-		
676	e.2) Tributos	-	-	775,776,777	c) Otros ingresos de gestión	13.356,09	1.681,26		
	e.3) Otros gastos de gestión corriente	-	-	790	c.1) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	-	-		
661,662,663,665, 669	f) Gastos financieros y asimilables	-	-	760	c.2) Exceso de provisiones de riesgos y gastos	-	-		
666,667	f.1) Por deudas	-	-	761,762	d) Ingresos de participaciones en capital	-	-		
696,697,698,699, (796),	f.2) Pérdidas de inversiones financieras	-	-		e) Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	-	-		
(797),(798),(799)	g) Variación de las provisiones de inversiones financieras	-	-		f) Otros intereses e ingresos asimilados	80.214,81	114.287,64		
690	g.1) Donación a las provisiones técnicas	-	-		f.1) Otros intereses	80.214,81	114.287,64		
668	g.2) Diferencias negativas de cambio	-	-	763,765,769	f.2) Beneficios en inversiones financieras	-	-		
680	4. Transferencias y subvenciones	301.348.213,27	282.779.073,03	766	g) Diferencias positivas de cambio	-	-		
651	a) Transferencias corrientes	258.612,05	249.880,00	768	5. Transferencias y subvenciones	-	-		
655	b) Subvenciones corrientes	301.089.601,22	281.754.333,08	750	a) Transferencias corrientes	290.989.826,65	287.961.292,00		
656	c) Subvenciones de capital	-	774.859,95	751	b) Subvenciones corrientes	289.751.470,00	286.217.670,00		
657	d) Subvenciones de capital	-	-	756	c) Transferencias de capital	1.053.600,00	1.648.460,00		
	e) Subvenciones de capital derivadas de bienes gestionados	10.896.167,88	26.770,89	757	d) Subvenciones de capital	-	-		
670,671	5. Pérdidas y gastos extraordinarios	843,01	3.540,14	770,771	e) Subvenciones de capital derivadas de bienes gestionados	10.889.717,22	4.649,12		
674	a) Pérdidas procedentes de inmovilizado	-	-	774	6. Ganancias e ingresos extraordinarios	-	-		
678	b) Pérdidas por operaciones de endeudamiento	-	-	778	a) Beneficios procedentes del inmovilizado	-	-		
679	c) Gastos extraordinarios	-	-	779	b) Beneficios por operaciones de endeudamiento	-	-		
692,(792)	d) Gastos y pérdidas de otros ejercicios	10.895.324,87	23.240,75		c) Ingresos extraordinarios	-	-		
	e) Variación de provisión del inmovilizado no financiero	-	-		d) Ingresos y beneficios de otros ejercicios	10.889.717,22	4.649,12		
	AHORRO		864.466,77		DESAHORRO	14.075.879,76			

**III. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO 2010**

III.1. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTO POR PROGRAMAS

(Euros)

PROGRAMAS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES P.DTES DE PAGO A 31 DICIEMBRE
416A PREVISION DE RIESGOS EN LAS PRODUCCIONES AGRARIAS Y PESQUERAS	290.901.800,00	20.340.327,06	311.242.127,06	306.210.489,42	306.210.475,43	13,99	5.031.637,64	38.157.536,56
TOTAL	290.901.800,00	20.340.327,06	311.242.127,06	306.210.489,42	306.210.475,43	13,99	5.031.637,64	38.157.536,56

III.2. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CAPÍTULO

CAPÍTULOS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES PDES DE PAGO A 31 DICIEMBRE	(Euros)
1. GASTOS DE PERSONAL	2.460.400,00	-	2.460.400,00	2.145.869,77	2.145.869,77	-	314.530,23	-	
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2.056.180,00	89.160,44	2.145.340,44	1.749.813,12	1.749.813,08	0,04	395.527,32	275.677,31	
3. GASTOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-	-	-	
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	285.307.010,00	20.251.166,62	305.558.176,62	301.348.227,22	301.348.213,27	13,95	4.209.949,40	37.832.605,37	
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	289.823.590,00	20.340.327,06	310.163.917,06	305.243.910,11	305.243.896,12	13,99	4.920.006,95	38.108.282,68	
6. INVERSIONES REALES	1.053.600,00	-	1.053.600,00	961.172,67	961.172,67	-	92.427,33	49.253,88	
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	-	-	-	-	-	-	-	
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	1.053.600,00	-	1.053.600,00	961.172,67	961.172,67	-	92.427,33	49.253,88	
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	290.877.190,00	20.340.327,06	311.217.517,06	306.205.082,78	306.205.068,79	13,99	5.012.434,28	38.157.536,56	
8. ACTIVOS FINANCIEROS	24.610,00	-	24.610,00	5.406,64	5.406,64	-	19.203,36	-	
9. PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-	-	-	
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	24.610,00	-	24.610,00	5.406,64	5.406,64	-	19.203,36	-	
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	290.901.800,00	20.340.327,06	311.242.127,06	306.210.489,42	306.210.475,43	13,99	5.031.637,64	38.157.536,56	

III.3. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CAPÍTULO

CAPÍTULOS	(Euros)						
	PREVISIONES DEFINITIVAS	DERECHOS RECONOCIDOS BRUTOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
1. IMPUESTOS DIRECTOS Y COTIZACIONES SOCIALES	-	-	-	-	-	-	-
2. IMPUESTOS INDIRECTOS	-	-	-	-	-	-	-
3. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	72.120,00	890.050,70	28.984,46	861.066,24	478.427,75	-	382.638,49
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	289.751.470,00	289.976.551,58	40.324,93	289.936.226,65	265.790.270,79	-	24.145.955,86
5. INGRESOS PATRIMONIALES	20.340.327,06	147,74	-	147,74	147,74	-	-
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	310.163.917,06	290.866.750,02	69.309,39	290.797.440,63	266.268.846,28	-	24.528.594,35
6. ENAJENACIONES DE INVERSIONES REALES	-	-	-	-	-	-	-
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.053.600,00	1.053.600,00	-	1.053.600,00	965.800,00	-	87.800,00
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	1.053.600,00	1.053.600,00	-	1.053.600,00	965.800,00	-	87.800,00
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	311.217.517,06	291.920.350,02	69.309,39	291.851.040,63	267.234.646,28	-	24.616.394,35
8. ACTIVOS FINANCIEROS	24.610,00	9.556,53	-	9.556,53	9.556,53	-	-
9. PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	24.610,00	9.556,53	-	9.556,53	9.556,53	-	-
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	311.242.127,06	291.929.906,55	69.309,39	291.860.597,16	267.244.202,81	-	24.616.394,35

(Euros)

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	IMPORTE
III.5. RESULTADO PRESUPUESTARIO			
1. (+) Operaciones no financieras	291.851.040,63	306.205.068,79	-14.354.028,16
2. (+) Operaciones con activos financieros	9.556,53	5.406,64	4.149,89
3. (+) Operaciones comerciales	-	-	-
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1+2+3)	291.860.597,16	306.210.475,43	-14.349.878,27
II. VARIACIÓN NETA DE PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-
III. SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I+II)	-	-	-14.349.878,27

III.6. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA 23

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS 416A

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

(Euros)

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
Cumplimiento del Plan de Seguros Agrarios y liquidación de planes anteriores	Subvención a la contratación de seguros agrarios	1.- DE RESULTADOS Número de pólizas	500.000	598.506	98.506	119,70
		Presupuesto	283.385.010,00	283.385.010,00	0	100,00
		2.- MEDIOS Funcionarios Laborales	58 2	52 2	-6 0	89,65 100,00

B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO (CRÉDITOS DEFINITIVOS)	COSTE REALIZADO (OBLIGACIONES)	DESVIACIONES	
				ABSOLUTAS	%

IV. MEMORIA

1. Organización y actividad.

La Entidad Estatal de Seguros Agrarios se crea y estructura mediante R.D. 2650/1979, de 11 de octubre, según lo ordenado en la Ley 87/1978, de 28 de diciembre. Se configura como un organismo autónomo, adscrito al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, con personalidad jurídica y económica propia, para la realización de cuantos actos y operaciones requiera el desarrollo y ejecución de sus funciones y fines. Para ello cuenta con los siguientes recursos:

- Los productos y rentas de su patrimonio.
- Los créditos consignados en los Presupuestos Generales del Estado.
- Cualesquiera otros recursos que pudieran atribuírsele.

Además, se rige por lo dispuesto en el capítulo II del Título III de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, por la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, por la Ley del Patrimonio de las Administraciones Públicas y por las normas generales de la contratación de las Administraciones Públicas.

La Ley de Seguros Agrarios Combinados, es desarrollada por el Real Decreto 2329/1979, de 14 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento para su aplicación. La actividad del organismo viene enumerada en el capítulo octavo, artículo 49 del RD 2329/1979, en el que se destaca su actuación como órgano de coordinación y enlace por parte de la Administración para las actividades vinculadas a los Seguros Agrarios, realizando los estudios necesarios sobre coberturas de riesgos, en cada Plan Anual y cuantas funciones le encomiende la Administración en cumplimiento de los preceptos de la Ley.

Como funciones específicas se enumeran las siguientes:

- Elaborar y proponer al Gobierno el Plan Anual de Seguros Agrarios.
- Proponer al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino las condiciones técnicas mínimas de cultivo, las técnicas de lucha preventiva en cada zona, los casos de marginalidad o inviabilidad, los rendimientos estimados en las producciones agrarias, los precios a aplicar en las mismas y las fechas límite de suscripción del seguro.
- Suscribir con la Agrupación de Entidades Aseguradoras el Convenio para la ejecución del Plan Anual de Seguros.
- Realizar los estudios necesarios sobre daños a producciones agrarias, medios de prevención de riesgos y de investigación.
- Controlar en el ámbito agrario el desarrollo y aplicación de los Planes de Seguros.
- Fomento y divulgación de los Seguros Agrarios.
- Procurar la colaboración de las cooperativas en la suscripción de los seguros.
- Asesoramiento a los agricultores, ganaderos y propietarios de montes en materias agrarias relacionadas con los seguros.
- Actuar como árbitro de equidad en cuestiones derivadas de este seguro y que sean sometidas expresamente a su decisión arbitral, por acuerdo de las partes.
- Elaborar juntamente con la Dirección General de Seguros la propuesta de la parte de la prima a pagar por los asegurados y el auxilio que corresponda aportar a la Administración.

Hay que mencionar además la gestión de ayudas de carácter extraordinario que apruebe el Gobierno para paliar los daños en producciones agrarias, a causa de catástrofes naturales, no cubiertos por los seguros agrarios combinados.

La estructura organizativa básica de la Entidad queda definida en el artículo 52 del RD 2329/1979.

La Entidad Estatal de Seguros Agrarios está regida por:

- a) El Presidente, que será el Subsecretario del Departamento.

b) La Comisión General, que estará constituida por:

El Presidente, que será el Presidente de ENESA.

El Vicepresidente, que será el Director de ENESA.

Dos Vocales representantes del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino.

Dos Vocales, uno de la Dirección General de Seguros y otro del Consorcio de Compensación de Seguros, en representación del Ministerio de Economía y Hacienda.

Cuatro Vocales representantes de las organizaciones profesionales agrarias y de las organizaciones de las cooperativas agrarias, de ámbito estatal.

Cuatro Vocales, de participación rotatoria anual, representantes de las Comunidades Autónomas elegidas, conforme al criterio que se establezca por la conferencia Sectorial de Agricultura, de entre aquellas que decidan integrarse en la Comisión.

Un Vocal representante de la entidad que agrupe a las entidades aseguradoras de los Seguros Agrarios Combinados.

El Secretario será el Secretario General de la Entidad y podrá intervenir en las decisiones con voz, pero sin voto.

Asimismo, con voz pero sin voto, podrán asistir el Abogado del Estado, Jefe de la Asesoría Jurídica del Departamento, el Interventor Delegado en el Organismo.

c) El Director de la Entidad, que será designado por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

Dependientes del Director, la Entidad se estructura en las siguientes unidades:

Adjunto al Director.

Área de Gestión, Promoción, Control e Inspección de Ayudas.

Área de Estudios e Investigación en Producciones Ganaderas y Acuícolas.

Área de Estudios e Investigación en Producciones Agrarias y Forestales.

Área de Cooperación y Asesoramiento Internacional.

Secretaría General, de la que a su vez depende el Servicio de Contabilidad.

Como órgano de coordinación y colaboración en materia de Seguros Agrarios, aparece creada por Orden de 21 de noviembre de 1996 y reestructurada por RD 388/1998, de 13 de marzo, la Comisión de Coordinación con las Comunidades Autónomas. Está constituida por:

El Presidente, que es el Presidente de ENESA.

El Vicepresidente, que es el Director de ENESA.

Diecisiete Vocales, uno por cada una de las Comunidades Autónomas.

El Secretario es el Secretario General de ENESA, que actuará sin voz ni voto. A requerimiento del Presidente asistirán los funcionarios de ENESA que se consideren necesarios para ser oídos sobre cuestiones concretas.

Las Comisiones Territoriales de Seguros Agrarios establecidas por la Orden de 21 de noviembre de 1996, se adaptarán al RD 388/1998, y se constituirán en el ámbito de cada una de las Comunidades Autónomas, actuando como órgano de apoyo a ENESA, para el logro de los fines asignados a los Planes de Seguros Agrarios. La Orden de 7 de julio de 1998 del Ministerio de la Presidencia, modifica la Orden de 21 de noviembre de 1996, estableciendo la composición y funciones de estas Comisiones Territoriales de Seguros Agrarios.

Los principales responsables de ENESA a 31 de diciembre de 2010 son:

Presidente: doña María Felicidad Monterio Pleite.

Director: don Fernando J. Burgaz Moreno.

Adjunta al Director: doña Marta Ramos Fernández.

Secretaría General: doña Rosario Velasco Bernal.

En esta fecha el número de empleados que prestan servicios en esta Entidad es de 54 personas, con el siguiente desglose por categorías:

Personal funcionario:

Grupo/Subgrupo	N.º
A1	13
A2	19
C1	12
C2	7
E	1

Personal laboral:

Grupo	N.º
GP 4	1
GP 5	1

2. Gestión indirecta de servicios públicos y convenios

Para la ejecución del Plan Anual de Seguros, se suscribe un convenio entre la Entidad Estatal de Seguros Agrarios y la Agrupación de Entidades Aseguradoras de los Seguros Agrarios Combinados, S. A., en el que se regula, de acuerdo con las condiciones de las pólizas, la suscripción del Seguro, el pago de la participación que en las primas corresponde a la Administración y demás extremos convenientes a dicho fin, de acuerdo con el artículo trece, seis, del Reglamento para la aplicación de la Ley 87/1978, de 28 de diciembre.

Este convenio tiene vigencia hasta 31 de diciembre de 2010 y es de aplicación en la ejecución de las liquidaciones del Plan 2010 y planes anteriores, presentadas por la Agrupación desde el 1 de enero.

Las obligaciones reconocidas se imputan a la aplicación presupuestaria 23.207.416A.471 «Plan Anual de Seguros Agrarios y Liquidación de Planes Anteriores», y ascendieron en este ejercicio a 283.385.010,00 €.

3. Bases de presentación de las cuentas

a) Principios contables. Las cuentas anuales se han confeccionado de acuerdo con los registros del sistema de información contable SIC-2 que utiliza esta Entidad. Se expresan en euros, y se presentan de acuerdo con lo establecido en el artículo 128 de la Ley General Presupuestaria y en la Instrucción de Contabilidad de la Administración Institucional del Estado y con los principios contables públicos establecidos en la Ley General Presupuestaria y en el Plan General de Contabilidad Pública, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución del presupuesto.

b) Comparación de la información. No se ha producido ningún cambio significativo durante el ejercicio 2010 respecto a los criterios de imputación, por lo que la información correspondiente al ejercicio 2010 y el ejercicio anterior puede ser objeto de comparación.

4. Normas de valoración

a) Inmovilizado inmaterial. Criterio de valoración: precio de adquisición.—El método utilizado en el cálculo de las cuotas de amortización ha sido el de cuota lineal y el periodo máximo ha sido de 6 años.

b) Inmovilizado material. Criterio de valoración: precio de adquisición.—Igualmente el método utilizado en la amortización ha sido el de cuota lineal y los periodos máximos, los indicados en la Resolución de 14 de diciembre de 1999, de la Intervención General del Estado, por la que se regulan determinadas operaciones contables a fin de ejercicio.

c) Inversiones financieras. No existen, solo se utiliza la cuenta 544 para reflejar los anticipos reintegrables, sin intereses, concedidos al personal funcionario y laboral de esta Entidad.

d) Ingresos y gastos. Principio de devengo.

**IV.5. INMOVILIZACIONES INMATERIALES
EJERCICIO 2010**

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
1. Gastos de investigación y desarrollo	-	-	-	-
2. Propiedad industrial	-	-	-	-
3. Aplicaciones informáticas	3.973.214,53	630.231,45	-	4.603.445,98
4. Propiedad intelectual	-	-	-	-
5. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	-	-	-	-
6. Inversiones militares de carácter inmaterial	-	-	-	-
7. Otro inmovilizado inmaterial	-	-	-	-
8. Amortizaciones	2.739.982,87	352.418,07	-	3.092.400,94
9. Provisiones	-	-	-	-

**IV.6. INMOVILIZACIONES MATERIALES
EJERCICIO 2010**

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos y construcciones	1.985.918,41	-	-	1.985.918,41
2. Instalaciones técnicas y maquinaria	-	-	-	-
3. Utillaje y mobiliario	563.486,29	178,00	644,64	563.019,65
4. Inversiones militares asociadas al funcionamiento de los servicios	-	-	-	-
5. Otro inmovilizado	449.023,35	31.512,27	16.526,82	464.008,80
6. Amortizaciones	767.463,29	27.389,47	16.328,45	778.524,31
7. Provisiones	-	-	-	-

**IV.8. INVERSIONES FINANCIERAS
EJERCICIO 2010**

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A LARGO PLAZO				
1. Cartera de valores a largo plazo	-	-	-	-
2. Otras inversiones y créditos a largo plazo	-	-	-	-
3. Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo	-	-	-	-
4. Provisiones	-	-	-	-
A CORTO PLAZO				
1. Cartera de valores a corto plazo	-	-	-	-
2. Otras inversiones y créditos a corto plazo	7.260,04	5.406,64	9.556,53	3.110,15
3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	-	-	-	-
4. Provisiones	-	-	-	-

**IV.10. FONDOS PROPIOS
EJERCICIO 2010**

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
I. Patrimonio				
1. Patrimonio	A 23.197.228,49	864.466,77	-	A 24.061.695,26
2. Patrimonio recibido en adscripción	-	-	-	-
3. Patrimonio recibido en cesión	-	-	-	-
4. Patrimonio recibido en gestión	-	-	-	-
5. Patrimonio entregado en adscripción	-	-	-	-
6. Patrimonio entregado en cesión	-	-	-	-
7. Patrimonio entregado al uso general	-	-	-	-
II. Reservas				
III. Resultados de ejercicios anteriores				
1. Resultados positivos de ejercicios anteriores	-	-	-	-
2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	-	-	-	-
IV. Resultados del ejercicio	A 864.466,77	302.740.757,85	317.681.104,38	D 14.075.879,76

A:saldo acreedor D:saldo deudor

**IV.12. ENDEUDAMIENTO
EJERCICIO 2010**

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A largo plazo	-	-	-	-
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-	-	-
1. Obligaciones y bonos	-	-	-	-
2. Deudas representadas en otros valores negociables	-	-	-	-
3. Intereses de obligaciones y otros valores	-	-	-	-
4. Deudas en moneda extranjera	-	-	-	-
II. Otras deudas a largo plazo	-	-	-	-
1. Deudas con entidades de crédito	-	-	-	-
2. Otras deudas	-	-	-	-
3. Deudas en moneda extranjera	-	-	-	-
4. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	-	-	-	-
A corto plazo	-	-	-	-
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-	-	-
1. Obligaciones y bonos a corto plazo	-	-	-	-
2. Deudas representadas en otros valores negociables	-	-	-	-
3. Intereses de obligaciones y otros valores	-	-	-	-
4. Deudas en moneda extranjera	-	-	-	-
II. Deudas con entidades de crédito	-	-	-	-
1. Préstamos y otras deudas	-	-	-	-
2. Deudas por intereses	-	-	-	-
III. Acreedores	-	-	-	-
5. Otros acreedores	-	403.377.488,86	403.377.488,86	-

IV.13 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS EJERCICIO 2010

TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS.

En el ejercicio 2010 se han reconocido derechos por transferencias del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, de acuerdo con el siguiente detalle:

- Transferencias corrientes: 289.751.470,00 €
- Transferencias de capital: 1.053.600,00 €.

Así mismo ha sido recibida de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) una subvención por importe de 225.081.58 € para el proyecto "Refuerzo de las capacidades nacionales en materia de gestión de riesgos mediante los seguros agrícolas" en Argelia, y se ha efectuado una devolución por importe de 40.324.93 € correspondiente a la subvención recibida de la AECID para el proyecto "Diseño de modelos para la gestión del riesgo de sequía en cereales en Marruecos" por exceso de la misma, una vez finalizado dicho proyecto.

IV.13. ESTADO DE SUBVENCIONES CORRIENTES CONCEDIDAS EJERCICIO 2010

(Euros)

NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	IMPORTE DE REINTEGROS	CAUSA DE REINTEGROS
ORDEN PRE/861/2009	SUBV. PLAN SEGUROS AGRA. 2009 Y ANTERIORES	-	-	
ORDEN PRE/894/2010	SUBV. PLAN SEGUROS AGRA. 2010 Y ANTERIORES	283.385.010,00	-	
RDL 12/2009	DAÑOS POR INCENDIOS FORESTALES Y OTRAS CATÁSTROFES NATURALES CCAA	9.844.560,16	-	
LEY 3/2010	PALIAR DAÑOS INCENDIOS FOREST Y OTRAS CATÁSTROFES NATURALES CAA	6.091.994,44	-	
ORDEN APA/1704/2007-RD 598/2007	PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS POR SEQUÍA EN PASTOS	2.354,22	-	
ORDEN ARM/2179/2008	A ORG. AGRA. Y ORG. COOP. POR MODULACIÓN	800.000,00	-	
ORDEN APA/657/2005-RES. 22.03 Y 7.4.2010	A ORG. AGRA. Y ORG. COOP. ÁMBITO NACIONAL	863.370,00	-	
ORDEN APA/1110/2005-RDL 1/2005	DAÑOS HELADAS ENERO/MARZO 2005	102.312,40	-	
TOTAL OFICINA :		301.089.601,22	-	

**IV.13. ESTADO DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES CONCEDIDAS
EJERCICIO 2010**

(Euros)	
NORMATIVA	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO
CONVENIO UNIV.POLITÉC.MADRID	258.612,05
TOTAL OFICINA :	258.612,05

Se ha suscrito un Convenio de colaboración entre la Universidad Politécnica de Madrid, Agrumtua-MAYDA, Sociedad Mutua de Seguros de Prima Fija y la Entidad Estatal de Seguros Agrarios, para la puesta en marcha del Centro de Estudios e Investigación para la Cestión de Riesgos Agrarios y Medioambientales (Ceigram). Las transferencias se han realizado a la citada Universidad para gastos de gestión y establecimiento.

**IV.15.1 COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES
EJERCICIO 2010**

Sección : 23 Programa : 416A

Código concepto	Concepto	Compromisos de gastos adquiridos con cargo al ejercicio				
		Año 2011	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Años sucesivos
1	GASTOS DE PERSONAL	2.121,23	-	-	-	-
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	369.804,74	212.400,00	35.400,00	-	-
TOTAL PROGRAMA :		371.925,97	212.400,00	35.400,00	-	-
TOTAL SECCIÓN :		371.925,97	212.400,00	35.400,00	-	-
TOTAL OFICINA :		371.925,97	212.400,00	35.400,00	-	-

**IV.15.2. ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA
EJERCICIO 2010**

(Euros)

CONCEPTOS	IMPORTE AÑO		IMPORTE AÑO ANTERIOR
1. (+) Derechos pendientes de cobro		24.829.729,53	136.311.826,45
- (+) del Presupuesto corriente	24.616.394,35	-	96.087.329,61
- (+) de Presupuestos cerrados	213.335,18	-	40.224.496,84
- (+) de operaciones no presupuestarias	-	-	-
- (+) de operaciones comerciales	-	-	-
- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	-	-	-
2. (-) Obligaciones pendientes de pago		38.383.500,42	126.744.199,52
- (+) del Presupuesto corriente	38.157.536,56	-	108.906.051,74
- (+) de Presupuestos cerrados	32.757,26	-	17.636.142,25
- (+) de operaciones no presupuestarias	193.206,60	-	202.005,53
- (+) de operaciones comerciales	-	-	-
- (-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	-	-	-
3. (+) Fondos líquidos		19.791.008,65	11.022.611,87
I. Remanente de Tesorería total (1 - 2 + 3)		6.237.237,76	20.590.238,80
II. Exceso de financiación afectada		12.929,78	117.696,43
III. Saldos de dudoso cobro		-	-
IV. Remanente de Tesorería =(I-II-III)		6.224.307,98	20.472.542,37